

**Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez
Informe Año 2021 y Dictamen de los Estados de Situación Financiera y de
Resultados, Comparativos por los Años 2021 vrs 2020**

Bogotá, Febrero 24 de 2022

A los señores colegiados Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez

En calidad de revisora Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos a la Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Responsabilidad de los Directivos sobre los estados financieros

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, (Directivos-Colegiados) quien los prepara conforme con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. También es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, entre otros.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué las verificaciones y examine de acuerdo con las normas de auditoría, estas normas requieren de planificación, control y ejecución de la auditoría mensual de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados de situación financiera y el estado de resultados, mensualmente, estuvieran reflejando la veracidad de la información. La Auditoría incluye examinar sobre los documentos aleatorios, los cuales están soportando la información financiera y la ejecución presupuestal.

En mi opinión:

- Los estados financieros tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la "Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez al 31 de diciembre de 2021,
- La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones y libros registrados se llevan y se conservan debidamente.

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan, el informe de gestión e informe ejecutivo preparado por la persona encargada de la tesorería, quien elabora la información financiera en forma clara y detallada .
- Igualmente, se ha presentado de manera oportuna las declaraciones tributarias, actualización ESAL, registro mercantil cámara de comercio e informes ante la alcaldía.
- Al 31 de diciembre de 2021 el Colegio interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud no se encuentra en mora por ningún concepto.]



Diana María Monsalve Hernández
Revisora Fiscal
T.P 58852 T

